

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 18 SEP 2017

VISTO la Resolución de Presidencia N° 957/17; Y

CONSIDERANDO que mediante dicho acto administrativo se informa el traslado de quien suscribe, a la ciudad de Córdoba para llevar a cabo la donación de la bandera Oficial de Ceremonia de nuestra Provincia, a la "Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea" de dicha ciudad y posteriormente a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para asistir a reuniones inherentes a mis funciones; a partir del día 18 y hasta el 22 de Septiembre del corriente año,

Que por tal motivo, corresponde que la Sra. Vicepresidente 1° del Poder Legislativo Leg. Myriam Noemí MARTINEZ, asuma a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a partir del día 18 de septiembre del corriente año, en horas de la noche.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- A partir del día 18 de septiembre del corriente año, en horas de la noche, la Sra. Vicepresidente 1° del Poder Legislativo, Leg. Myriam Noemí MARTÍNEZ, queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 975/2017


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo